

Nº 30 / Noviembre 2016

Calendario del Contribuyente - Diciembre de 2016

DICIEMBRE - 2016						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
<u>12</u>	13	14	<u>15</u>	16	17	18
19	<u>20</u>	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Hasta el 12 de Diciembre

- INTRASTAT. Declaración del mes de noviembre.

Hasta el 15 de Diciembre. (Empresas con periodicidad mensual)

❖ AUTOLIQUIDACIONES CON DOMICILIACIÓN BANCARIA

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de noviembre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso. Modelos: 202, 222.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de noviembre. Modelos: 303 y 353.



[IR AL INICIO](#)

Hasta el 20 de Diciembre. (Empresas con periodicidad mensual)

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de noviembre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216 y 230.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso. Modelos: 202, 222.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de noviembre. Autoliquidación. Modelo: 303.
- Mes de noviembre. Grupo de entidades, modelo individual. Modelo: 322.
- Mes de noviembre. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones. Modelo: 340.
- Mes de noviembre. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo: 349.
- Mes de noviembre. Grupo de entidades, modelo agregado. Modelo: 353.
- Mes de noviembre. Operaciones asimiladas a las importaciones. Modelo: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Mes de noviembre. Modelo: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Mes de septiembre. Grandes empresas. (*) Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.
- Mes de septiembre. Grandes empresas. Modelos: 561, 562 y 563.
- Mes de Noviembre. Modelos: 548, 566 y 581.
- Mes de Noviembre. Modelos: 570 y 580.

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Mes de noviembre. Grandes empresas.

Modelo: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado.

Modelo: 584.

DESDE EL 1 DE DICIEMBRE HASTA EL 2 DE ENERO DE 2017

Renta

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2017 y sucesivos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2017 y sucesivos.
- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2017 y sucesivos.
- Opción tributación en destino de las ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2017 y 2018.
- Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2017.
- Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades.
- Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades.
- Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades.

En Barcelona, a 26 de noviembre de 2016.